



RESOLUCION - R - N° 3 95 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1992

Expte. Nº 506/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Sr. Melchor David Rocha, solicita el pago de subrogancia por ejercicio del cargo de Jefe de Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General, a partir del 4 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en que el Sr. Benjamín Toro, Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes;

Que el Decreto Nº 1.102/81 establece que los titulares de organismos descentralizados quedan facultados para, en caso de ausencia transitoria de los titulares de cargos de jefatura y subjefatura de unidades orgánicas de nivel no inferior a Departamento, disponer su cobertura mediante la asignación transitoria de funciones, siendo condición para el cobro del "Suplemento por Reemplazo", que el período sea superior a sesenta (60) días corridos y que en el ejercicio del cargo se mantenga en forma, modalidades propias del trabajo y horario de prestación de servicios;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Encomendar transitoriamente al Sr. Melchor David ROCHA, auxiliar administrativo, categoría 4, la atención del cargo de Jefe de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General, a partir del 4 de Junio del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Sr. Benjamín Toro.

ARTICULO 20.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Melchor David ROCHA de la diferencia de haberes existente entre los cargos de auxiliar administrativo, categoría 4 y de Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General, a partir del 4 de Junio de 1992 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Sr. Benjamín Toro, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transitorios.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 506/92

ARTICULO 39.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 49.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA BERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 3 95 - 92